



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

PP-28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXIII

Cd. Victoria, Tam., miércoles 26 de marzo de 2008

Anexoal Número 38

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO BURGOS, TAM

PLAN Municipal de Desarrollo 2008-2010, del municipio de Burgos,
Tamaulipas.

COPIA

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA GENERAL
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE BURGOS
2008-2010

I.- PRESENTACION

MENSAJE DEL C. PRESIDENTE

En observancia a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del Estado de Tamaulipas, así como en las Leyes Federal y Estatal de Plantación y el Código Municipal del Estado, y en cumplimiento del compromiso de hacerlo en forma y tiempo oportunos, se presenta el Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010.

Burgos tiene un compromiso con sus habitantes. Las autoridades enfrentamos cambios que debemos resolver juntos, aportando lo mejor de cada uno para lograrlo. Así el plan municipal de desarrollo es la respuesta del gobierno, para colocar como el centro de la atención al ser humano para la construcción de un futuro mejor.

Congruentes en la plantación estratégica democrática, para su evolución escuchamos a la ciudadanía en los foros convocados a este fin, e integramos las propuestas recibidas. Estudiamos los planes de anteriores administraciones guardamos la concordancia con los planes de los otros niveles de gobierno.

El instrumento que delinea sus acciones, resultado de un ejercicio intelectual y de la imaginación; es un puente entre lo pasado como fundamento, el presente como acción, y el futuro como visión del conjunto; concilia el interés individual y el bien público combina la atención a lo urgente con lo importante y establece un balance entre lo necesario y lo posible.

Quienes tenemos el privilegio de participar durante este período de gobierno municipal, compartimos el compromiso de crear las condiciones para que juntos, sociedad y gobierno, realicemos las acciones para construir un municipio de calidad, racialmente integrado, respetuoso al medio ambiente y con el anhelo de un mejor lugar para vivir.

Consiente y convencido de su importancia y trascendencia como instrumento que delinea los objetivos generales, las estrategias y propiedades para el desarrollo integral del municipio, enmarcando y acorde al espíritu del plan estatal de desarrollo; este ayuntamiento presenta a consideración de la ciudadanía en general, el Cabildo y el Honorable Congreso del Estado, el presente Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010 para su conocimiento y publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas.

C. Sergio Paulo Zúñiga Garza
Presidente Municipal Constitucional

II.- INTRODUCCION

El significado primordial del plan está implícito en sus disposiciones; que el gobierno municipal sea normado en su quehacer por un profundo sentido social, y no haya acción que detrás de si no lleve un alivio a los mas necesitado, una previsión de largo plazo para la colectividad, y un bien tangible a la población.

El Presente Plan de Desarrollo Municipal ha sido sustentado en el sentir profundo manifestado por los habitantes de Burgos, el cual a sido el resultado del trabajo coordinado entre las autoridades locales, municipales y estatales, así como la participación de las diversas organizaciones campesinas, profesionistas, culturales, deportivas, asociaciones de comerciantes, grupos sociales, quienes han manifestado sus necesidades de manera concreta.

Estamos consientes que la planeación es una cosa y la ejecución depende de los factores y recursos pero sabremos conjugarlos para salir adelante por el bien de Burgos y su gente, hoy hemos cumplido una primera parte, tenemos rumbo para la acción pero el mañana nos espera la tarea mas difícil, construir la realidad de cada día, cuidar que las normas queden en el recuento de las buenas intenciones, son en la certeza de los logros realizados, como ciudadanos, todos tenemos en ello en una responsabilidad que cumplir, ya sea en la educación, el campo, desde la oficina.

Los convoca a que todos busquemos, en la armonía de la realización, la prosperidad y progreso de nuestro pueblo.

III.-INDICE

TEMAS

I. PRESENTACION -----	2
II. INTRODUCCION -----	2
III. INDICE -----	3
IV. MARCO JURIDICO-----	4
V. DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO -----	5
VI. MISION Y VISION -----	8
VII. OBJETIVO GENERAL -----	8
VIII. EJES RECTORES -----	8
1. Empleo y Crecimiento -----	8
1.1. Objetivo	
1.2. Estrategias	
1.3. Líneas de acción	
2. Gobierno Cercano y Sensible -----	9
2.1. Objetivo	
2.2. Estrategias	
2.3. Líneas de Acción	
3. Educación Integral -----	9
3.1. Objetivo	
3.2. Estrategias	
3.3. Líneas de Acción	
4. Cobertura de Salud. -----	9
4.1. Objetivo	
4.2. Estrategias	
4.3. Líneas de Acción	
5. Ciudades de Calidad -----	10
5.1. Objetivo	
5.2. Estrategias	
5.3. Líneas de Acción	
6. Nuestro Campo Productivo -----	10
6.1. Objetivo	
6.2. Estrategias	
6.3. Líneas de Acción	
7. Equidad y Cohesión Social -----	11
7.1. Objetivo	
7.2. Estrategias	
7.3. Líneas de Acción	
8. Alianza con Mujeres, Jóvenes y Personas con Capacidades Diferentes --	11
8.1. Objetivo	
8.2. Estrategias	
8.3. Líneas de Acción	
9. Gobierno de Resultados -----	11
9.1. Objetivo	
9.2. Estrategias	
9.3. Líneas de Acción	
10. El Capital Natural -----	12
10.1. Objetivo	
10.2. Estrategias	
10.3. Líneas de Acción	
IX.- ANEXOS -----	12

IV.- MARCO JURIDICO

Con fundamento en el artículo 26 de la Constitución Política del los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 1º; Fracción 5º, 7º, 22, 26 a 28, 33, 37, 38, y 43 a 46, de la Ley Estatal de Plantación y los diversos 49, Fracción XXIV, 182, 183, 184, 185, el Código Municipal, en los que se establece que el estado organizarán sistema de plantación democrática del desarrollo nacional que de solidez, dinamismo, permanencia, y equidad al crecimiento en la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

VALORES

HONESTIDAD: Un gobierno honesto hace buen uso de los bienes que se confían para cubrir las necesidades básicas de la población, es además, un gobierno comprometido con el desarrollo y el progreso, que honra la palabra en los hechos.

RESPONSABILIDAD: Un gobierno responsable tiene capacidad de repuesta ante su comunidad y da cuenta de sus actos, actúa motivado por la justicia y el cumplimiento de los compromisos, además, permanece fiel a los objetivos de su misión.

TRANSPARENCIA: Un gobierno transparente rinde cuentas claras de los recursos que le son confiados, garantiza la honradez y eficacia de sus empleados, a fin de generar en la ciudadanía la credibilidad en su saludable estructura.

PARTICIPACION: Un gobierno participativo actúa convencido que de cualquier cambio fundamental, requiere de la participación de toda la sociedad, involucrándola en la planeación estratégica e incluyendo en la toma de decisiones.

EFFECTIVIDAD: Un gobierno efectivo conjuga la eficacia de la toma de decisiones, con la eficiencia en la utilización de los recursos.

TRABAJO EN EQUIPO: Un gobierno que trabaja en equipo, desarrolla sus actividades mediante acciones concertadas. Su fuerza esta en el conjunto de ideas y acciones que integra para alcanzar objetivos concretos.

Características Geográficas de Burgos

El Municipio de Burgos se localiza a los 28° 58` de longitud del norte y a los 98° 48` de longitud oeste, a una altura de 193 msnm. Los límites geográficos del municipio son: al Norte con el municipio de Méndez, y el estado de nuevo león, al sur con San Carlos, Curillas y San Nicolás, al este con el municipio de Méndez, San Fernando; y al oeste con el Estado de Nuevo León. Su extensión territorial es de 1.846.82 km², mismos que representan el 2.10% de la superficie total del estado.

Está integrado por 115 localidades de las más importantes: La Villa de Burgos Cabecera Municipal, Candido Aguilar, Lázaro Cárdenas, San Isidro, Paso Hondo, Plan de Ayala, Labores de la Paz y el Pedregal.

Hidrografía:

Los recursos hidrológicos del municipio, se componen básicamente del río conchos y arroyos de caudal permanente como el Burgos y las mojarras, que nacen en las estribaciones de la sierra de San Carlos y de la sierra Madre Oriental.

Clima:

En el municipio se encuentran dos tipos de clima (según clasificación de kopen-Gracia), en la mayor parte del territorio, predomina el clima BS1 (H') W (e), ósea el menos seco de los esteparios, muy Cálido con presencia de canícula, con temperaturas promedio máximo de 35° c y mínimas de -5° c con precipitación media anual de 550 Mm., la dirección de los vientos predominantes son del sureste.

El Municipio de Burgos presenta dos formas de tenencia de la tierra, ejidal y la otra pequeña propiedad con una superficie total de 184 682 hectáreas.

Existen dos tipos de vegetación en la parte norte matorral mediano espinoso y subí inerme, en la parte sur donde se inician las primeras estribaciones de la sierra de San Carlos la vegetación que se presenta es boscosa, coníferas espinosos de prosapis y matorral alto, espinoso y subí inerme, el monte alto se encuentra en los valles formados por los arroyos el bajo esta formado por arbustos ralos y xerófitas, en la parte montañosa de la región las especies mas abundantes son: mezquite, ébano, huisache, barreta, grangeno, anacahuita, panalero, cenizo, tasajillo, nopal, bizbirinda, vara dulce y otras.

V. DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO

La Villa de Nuestra Señora de Loreto de Burgos, fue fundada el día 20 de febrero de 1749 por el Capitán Don José Antonio Leal de León y Guerra a quien el Coronel Don José de Escandón y Helguera, delegó la función a este, siendo el Virrey Don Francisco de Gúemes y Horcaditas y Aguayo, Burgos fue la Quinta Villa fundada por el Coronel Escandón, con el Capital Leal llegaron 30 pobladores que el condujo desde Santander.

Señalan los estudiosos que la fundación de la Villa de Nuestra Señora de Loreto de Burgos, reconoció como inmediata tres causas.

- 1.- La penetración religiosa como fue la catequización de los naturales, enseñándoles el cristianismo.
- 2.- La competencia del Imperialismo Francés por sus tentativas de colonizar el seno mexicano.
- 3.- Las quejas frecuentes de los ganaderos del Nuevo Reino de León en el sentido, de que sus pastores sean flechados y sus ganados robados por los agresivos naturales, de modo especial "Los Janambres".

Burgos Tamaulipas cuenta con: 160 localidades, su principal actividad productiva es la agropecuaria, apropiándose para estos terrenos la ganadería que es el medio de sostenimiento de la mayoría de sus pobladores, existe una fábrica que da empleo a 50 personas, también existen talleres mecánicos, albañiles, carpinteros, etc. La gente es cordial y sencilla y lucha todos los días para sobrevivir en estas tierras y alcanzar las metas y superar atrasos, de acuerdo al IV conteo de población y vivienda de 2005 realizado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). La población total del municipio es de 4782 habitantes, de los cuales 2459 son hombres y 2323 son mujeres, ocupando 1363 viviendas con una densidad demográfica de 1.52 habitantes por km².

La tendencia a la baja que se refleja es a consecuencia de los factores climatológicos con son la sequía con una baja considerable en la producción agrícola y ganadera la falta de empleo bien remunerado y la falta de escuelas de nivel superior. La población se encuentra en 160 localidades las cuales están distribuidas según su tamaño de 1 a 49 habitantes 141, de 50 a 99 habitantes 8 de 100 a 499 habitantes 10, y 1333 habitantes, en la cabecera municipal, el Municipio de Burgos cuenta con 34.7 Km. de carretera y 13.9 de revestimiento a cargo del Gobierno del Estado y 143.66 Km. de caminos rurales en calchados.

La comunicación postal del municipio se realiza mediante una oficina receptora y emisora de correspondencia.

El servicio de telefonía en la cabecera municipal lo cubre Telmex además se cuentan con casetas telefónicas en las comunidades Lázaro Cárdenas, Plan de Ayala, Candido Aguilar, Las Margaritas, Maclovio Herrera, El Mulato, La Colmena.

Las señales de radio y televisión las recibe el municipio de ciudades vecinas que llegan débiles y de mala calidad debido a las distancias, en la cabecera municipal esta instalado un pequeño receptor el cual trasmite en la frecuencia de los canales 2 y 8, retransmitiendo el canal dos de Televisa y canal cinco.

La participación ciudadana en el proceso de democratización, a sido determinante en nuestro municipio y hoy son tres los partidos políticos que tienen presencia en el municipio de Burgos el Partido Revolucionario Institucional el, partido de la Revolución Democrática y partido Acción Nacional y los tres se encuentran representados en el actual ayuntamiento y se encuentran distribuidos de la siguiente manera, el Presidente Municipal, un Síndico y Cuatro Regidores por el Partido Revolucionario Institucional, un Regidor por el partido de la Revolución Democrática y un Regidor por el partido Acción Nacional.

Situación Social

La sociedad es la que determina como alcanzar los objetivos propuestos en el presente plan, porque ella junto a los tres niveles de gobierno son los que dan la pauta para lograr el desarrollo del Municipio de Burgos; a continuación se hace un análisis de la situación actual que tiene el Municipio de Burgo.

En el Municipio de Burgos el Servicio Educativo Federal se imparte a cuatro niveles escolares: preescolar, primaria secundaria y CEMSADET los cuales se encuentran en 17 localidades con una población estudiantil de 989 alumnos:

De los cuales 163 son de Preescolar, 521 de Primaria, 215 de Secundaria y 90 de Bachillerato. Para atender la demanda preescolar en las demás comunidades tenemos el apoyo de 10 instructores comunitarios financiado por el CONAFE en el mismo número de localidades beneficiando un total de 78 alumnos.

En lo referente a educación superior, el municipio no cuenta con este tipo de escuelas por lo que la población de esta edad tiene que salir a otras ciudades como son Cd. Victoria, San Fernando, Reynosa, Matamoros, Monterrey principalmente para continuar sus estudios, en lo referente a educación para adultos el ITEA a través de la coordinación regional con cede en san Fernando nos apoyan con personas preparadas como son Maestros, Doctores y Voluntarios quienes realizan la función de asesores del ITEA atiende a 12 comunidades rurales y la cabecera municipal apoyándose en 12 asesores y 3 técnicos docentes los cuales ayudan a 107 alumnos en la tapa intermedia que es equivalente a la educación primaria; a 91 alumnos en la etapa avanzada que equivale a la educación secundaria y además apoyan a 40 personas que aprendan a leer y escribir.

En lo referente a los servicios de salud el municipio cuenta con tres clínicas del Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS solidaridad) ubicadas en la Cabecera Municipal en el Ej. Emiliano Zapata y el N. C. P. Candido Aguilar atendidas por un médico y dos enfermeras. Para brindar apoyo en casos de emergencias se cuenta con una ambulancia y personal voluntario que depende le Dirección Municipal de Protección Civil.

El Municipio de Burgos pese a su riqueza histórica no cuenta con un espacio físico donde se pueda exponer piezas arqueológicas, fotográficas o testimonios escritos que muestren las diferentes épocas del municipio actualmente cuenta con 1 biblioteca pública municipal, disponibles para sus habitantes con un acervo de 2905 volúmenes para apoyar las investigaciones y tareas de todos los estudiantes de los distintos niveles educativos.

Las pinturas rupestres que se encuentra en el Cañón de Santa Olalla de este Municipio están en un Estado de deterioro por falta de interés de los conservacionistas que no aprecien el valor histórico de esas pinturas lo mismo pasa con la Parroquia de Nuestra Señora de Loreto que se encuentra en deterioro.

La Plaza Principal de la Cabecera Municipal, las cachas deportivas y los parques recreativos son los lugares de descanso, paseo, entretenimiento y recreación de sus habitantes, los cuales visitan continuamente, además existen áreas naturales que son visitadas por sus pobladores y turistas.

El Municipio cuenta además con terrenos propicios para la caza como el venado cola blanca, jabalí, armadillo, conejo, liebre, paloma ala blanca y codorniz. Por lo cual se convierte en un lugar de recreación, pasatiempo y diversión en temporada de caza de algunas especies.

La Familia es el núcleo de la sociedad, en Burgos las familias tienen una gran fortaleza, ya que de hay se forman los valores más esenciales del ser humano y llevar una relación mas armoniosa y estable con los que nos rodean; es un compromiso de este gobierno municipal fomentar la unión familiar, los valores y esto se refleja en menos problemas de delincuencia y de desintegración de matrimonios.

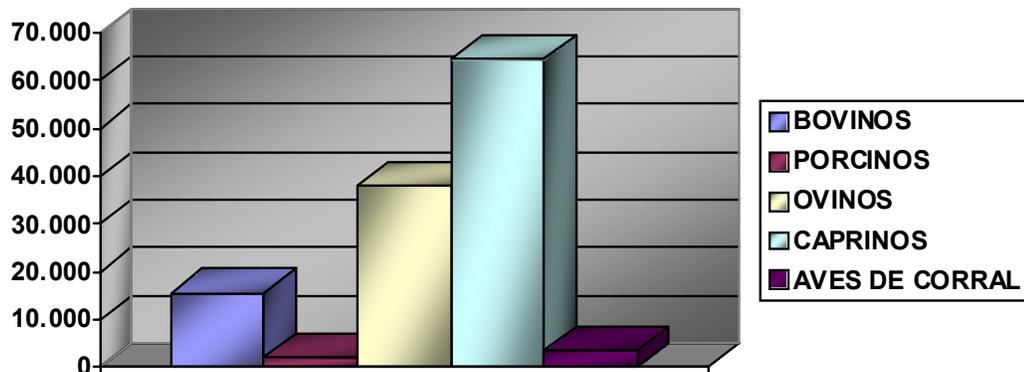
Los Servicios Públicos básicos como es el alumbrado público, agua, entubada, drenaje y limpieza son de una gran importancia para esta administración ya que representan el avance y el desarrollo de nuestro municipio.

ECONOMIA DE BURGOS

Las actividades productivas de nuestro Municipio son la agricultura y ganadería de los cuales el principal cultivo es el sorgo, maíz y frijol. Burgos cuenta con una superficie de 49.622 hectáreas de agricultura al temporal y 3.239 hectáreas de pastizales, además cuenta con 17.841 hectáreas de selva y 45. 669 hectáreas de matorral.

Respecto a la ganadería en Burgos se crían principalmente el ganado caprino, bovino, ovino, porcino y aves de corral

GANADO	CANTIDAD
BOVINOS	15.561
PORCINOS	1.787
OVINOS	37.943
CAPRINOS	64.441
AVES DE CORRAL	3.400



Otro actividad importante en nuestro municipio es el comercio en el cual predomina los establecimiento de abarrotes, ferreterías, mini súper, carnicerías, misceláneas, tiendas rurales diconsa, farmacias, papelerías, expendios de vinos y licores.

También existen en nuestro Municipio establecimientos que brindan servicios, tales como: comercializadores de grano de la región, establecimientos con venta de gasolina, refaccionarias, talleres mecánicos, de pintura y hojalatería, pintura, carpintería, electrónica, reparación de llantas, soldadura, restaurantes y establecimientos de comida rápida.

Las carreteras de nuestro Municipio que conecta a la Cabecera Municipal nos sirven para el traslado de las mercancías a donde se comercializa y a su vez fortalece el turismo en este Rincón Tamaulipeco.

Vinculación entre el Gobierno Municipal y la Sociedad.

Dada la importancia y el entusiasmo de la ciudadanía en los últimos Procesos Electorales Federales y del Estado esta ha ido en aumento, la votación que se refleja a continuación en el Proceso Federal Electoral del 2006 y el proceso local del 2007.

Actualmente se tiene una lista nominal de 4314 ciudadanos

PROCESO ELECTORAL	% PARTICIPACION	% ABSTENCIONISMO
FEDERAL 2006	56.21	47.79
LOCAL 2007	61.57	38.43

Burgos es respetuoso de las democracias de ahí que los tres partidos políticos con presencia en el municipio tengan representación en el ayuntamiento el Partido Revolucionario Institucional, fue el triunfador obteniendo la Presidencia, una Sindicatura y Cuatro Regidurías, de igual manera

se le asignaron al ayuntamiento dos regidores uno del partido de la Revolución Democrática y el otro del Partido Acción Nacional de la Revolución Democrática estos por el principio de representación proporcional, resultado del pasado proceso electoral local del 2007 .

En el municipio de Burgos la diversidad de credos se manifiesta en diferentes religiones ante las cuales la presente administración pública, guarda el respeto que nos marcan nuestras leyes y a su vez las organizaciones religiosas hacen lo mismo frente al Gobierno Municipal; pero este marco de respeto no es limitante a la hora de participar en conjunto gobierno y sociedad.

VI.- MISION Y VISION

MISION

La misión del Gobierno Municipal es conducir honesta, efectiva, transparente y participativamente los destinos del municipio; fomentando el desarrollo social y urbana, mediante el sano crecimiento económico y un absoluto respeto al medio ambiente, para mejorar la calidad de vida.

Cooperar en responsabilidad de todos porque es lo que da un pueblo, carácter humanista y es, junto con la tolerancia, el fundamento el desarrollo democrático de una sociedad.

VISION

Municipio con alta calidad de vida, socialmente integrado, con un crecimiento urbano respetuoso del medio ambiente, donde sobresalen las oportunidades en las actividades primarias, por ser centro de producción rural.

Municipio con alta calidad de vida, socialmente integrado. Gobierno responsable, ordenado, innovador y que conduce al municipio de una manera participativa, mediante un ejercicio honesto, transparente y eficaz.

VII.-OBJETIVO GENERAL

Vivimos en un municipio con recursos escasos, y necesitamos inducir acciones para el futuro. Nuestra alternativa es hacer un uso racional de lo que contamos, dado un sentido ético a la planeación.

Necesitamos satisfacer carencias sin cancelar la posibilidad de desarrollo, por eso, con previsión para hacer realidad el mejor medio posible para nuestros hijos.

El plan que ahora presentamos, significa un esfuerzo de organización, de orden y coordinación sustentados en los principios de honestidad, responsabilidad, transparencia y efectividad.

Del pasado, tomaremos de él lo que mejor puede darnos, para continuar innovando responsabilidades y edificar el siguiente peldaño hacia metas superiores. Por eso, el plan contiene soluciones para los problemas que el tiempo ha acumulado, y para los que conciernen al futuro.

Está concebido como un instrumento de trabajo, útil para cada una de las dependencias del Gobierno Municipal, pero también, para la consulta ciudadana, a fin de toda la población conozca las razones, los hechos y su concordancia y transparencia en la rendición de cuentas.

El plan se ajusta a las nuevas tendencias de administración por indicadores de gestión, en los modelos de dirección por calidad, para transportar, ante los ciudadanos, el ejercicio de cada una de las dependencias y asegurar la calidad de su desempeño.

Para lograr abatir los rezagos y las necesidades que tiene nuestro municipio, este Gobierno Municipal ha establecido las siguientes estrategias:

VIII.- EJES RECTORES

1. Empleo y Crecimiento

1.1. OBJETIVO.- Impulsar una economía dinámica y diversificada en los sectores productivos, ya existentes en el municipio de Burgos, como son el Agrícola, Ganadero, Cinegético, Industrial, Turístico y el Comercial; y buscar nuevas alternativas en esos sectores que atraiga inversiones y sean generadoras de empleos.

1.2. ESTRATEGIAS.- Definir y promover acciones sobre todo en el sector agropecuario y de servicios.

1.3. LINEAS DE ACCION.-

1.3.1. Gestiona, promover y dar facilidades para el asentamiento de empresas, destacado las del sector agropecuario.

1.3.2. Impulsar el fortalecimiento del sector turístico como plataforma generadora de empleos.

2. Gobierno Cercano y Sensible

2.1. OBJETIVO.- Instaurar una administración pública responsable, coherente y comprometida con su pueblo, quien jugará un papel determinante para alcanzar los objetivos aquí propuestos, es la sociedad la que junto a los tres niveles de gobierno, llevaran el desarrollo de este Municipio de Burgos.

2.2. ESTRATEGIAS.- Proporcionar atención y servicio expedita y eficiente; Trasparentando el uso de recursos. Promover la ciudadanización del que hacer público.

2.3. LINEAS DE ACCION.-

2.3.1.- Mantener un estrecho y permanente contacto con la ciudadanía, con atención personalizada.

2.3.2.- Disminuir los tiempos de espera en los servicios y trámites de la ciudadanía ante este ayuntamiento.

2.3.3.- Favorecer un ambiente de cordialidad para crear un entorno de confianza.

2.3.4.- Ayudar de manera prioritaria a los grupos más venerables o desprotegidos (niños, adulto mayor y capacidades diferentes).

3. Educación Integral

3.1.-OBJETIVO.- Consolidar la educación de excelencia esa seguirá siendo preocupación de todo gobierno comprometido con sus niños y jóvenes, para formar mejores ciudadanos, comprometidos con su pueblo, sus raíces y a la vez con su País.

3.2.-ESTRATEGIAS.- Atender de manera integral las necesidades del sector dando continuidad y consolidando los logros y avances y estaré muy atento a brindar las oportunidades, para que todos los niños, jóvenes y ciudadanos que deseen superarse puedan hacerlo, mejorando las instalaciones de las instituciones educativas de nuestro municipio.

3.3.- LINEAS DE ACCION.-

3.3.1.- Promover un frente común entre alumnos, maestros, padres de familia autoridades de todos los órdenes para consolidar a nivel municipal la educación de excelencia y juntos aportemos propuestas y alternativas que ayuden a abatir rezagos y necesidades en materia educativa, no solo en el ámbito convencional de educación primaria, secundaria y preparatoria; sino también en educación vial, de tránsito, de participación ciudadana, de salud, de oficios, etc.

4. Cobertura de Salud

4.1.- OBJETIVO.- Esta administración municipal tiene un compromiso con la sociedad de brindarles un servicio de salud de calidad a todos sus habitantes por lo cual especial atención al funcionamiento de las clínicas que existen en nuestro municipio, proporcionándoles lo necesario para su equipamiento y a la vez mantener sus instalaciones en buen estado para que presten un buen servicio, se realizaran las gestiones ante quien corresponda para la compra de una ambulancia para brindar el servicio de traslado a enfermos que necesiten salir fuera del municipio para ser atendidos. Daremos atención a personas discapacitadas que requieran algún apoyo económico o material para cubrir sus necesidades se equiparan a las instituciones educativas para que cuenten con un botiquín de primeros auxilios y se capacitara a maestros y alumnos para el uso y manejo de los mismos.

La prevención es el mejor aliado de la sociedad por ello es necesario organizar talleres, reuniones o conferencias con la finalidad de orientar, educar e informar a niños, jóvenes y adultos sobre medidas de cuidado, la prevención y el tratamiento de las principales enfermedades, padecimiento y/o peligros mas frecuentes que puedan afectar su salud y vida personal.

4.2.- ESTRATEGIAS.- Gestionar y apoyar el crecimiento y/o la implementación de módulos de atención a nivel localidad, mediante convenios con las instituciones de ramo.

4.3.- LINEAS DE ACCION.-

4.3.1.- Promover la cobertura total en la población mediante la promoción del seguro popular.

4.3.2.- Coadyuvar en la educación de centros permanentes de atención, de ubicación estratégica.

5. Ciudades de Calidad

5.1.- OBJETIVO.- En este tan importante aspecto, se logro el consenso de las diferentes comunidades, y así valorar las mejores propuestas y a la vez se priorizaran las obras más necesarias de acuerdo a sus necesidades; y así, en un esfuerzo en conjunto pueblo y gobierno optimizaran recursos humanos, materiales y económicos para tener mejores logros.

La Cabecera Municipal es considerada la de mayor importancia por lo cual se requiere que conserve su estilo colonial por lo cual es necesario darle mantenimiento a las viviendas que así lo requieran y en las colonias nuevas dar otra imagen al pueblo más moderna y actual, sin abandonar lo nuestro; por lo cual se tiene contemplado atender la limpieza en general, la conformación de calles y el alumbrado público con lámparas arbotantes, en lo que se considera el paso de entrada y salida principal de la cabecera municipal así mismo se considera la ampliación de red eléctrica, de agua potable, de drenaje, pavimentación, encalichamiento de calles y así Impulsar también el desarrollo y conservación de los principales centros urbanos del municipio, legalizando la tenencia de los solares en los ejidos y fundo legal de la cabecera municipal.

5.2.- ESTRATEGIAS.- Enmarcados en el Plan Estatal de Desarrollo propiciar y coadyuvar en la educación de Burgos considerando sus servicios principales.

5.3.- LINEAS DE ACCION.-

5.3.1.- Impulsar la institucionalidad que promueva la inyección convencida de recursos para el desarrollo de los principales centros de población.

6. Nuestro Campo Productivo

6.1.- OBJETIVO.- Daremos prioridad a los sectores productivos existentes en Burgos, como son el agrícola, ganadero, cinegético, industrial, turístico y comercial; y buscaremos nuevas alternativas en estos sectores de igual manera se buscaran los apoyos estatales y federales para que los ciudadanos que tengan la intención de formar pequeñas empresas productivas, a través de créditos con bajos intereses y así mismo dar capacitaciones para el autoempleo. En lo referente a la agricultura se mantendrá una estrecha comunicación con autoridades de la SAGARPA para que los beneficios de los programas que actualmente favorecen a los productores agrícolas lleguen de manera oportuna y expedita. También estaremos muy al pendiente de la problemática que se presente en este rubro, para en caso de ser necesario, gestionar los apoyos extraordinarios necesarios. En lo referente a ganadería gestionaremos se den facilidades a los productores para el registro del PROGRAN, Apoyaremos la implementación del programa mejoramiento genético para que continúe en apoyo de nuestros gastos ganaderos, impulsaremos con proyectos productivos familiares la introducción del ganado caprino en nuestro municipio así como su producción. Otra alternativa que tenemos proyectada, para que los ganaderos, obtengan más utilidad de su ganado, es organizarlos en grupos o pequeñas empresas, para que sean ellos mismos transformadores de su materia prima y la conviertan en producto final, como pueden ser embutidos, derivados varios, etc. Propiciaremos el crecimiento sustentable de todas las especies pecuarias a través de convenir apoyos para el fomento de explotaciones rurales con la visión de conjuntar esfuerzos para obtener beneficios de mayor impacto en el desarrollo económico de las comunidades.

Promover el mejoramiento genético y tecnología en las diferentes explotaciones productivas del sector agropecuario.

6.2.- ESTRATEGIAS.- Se llevaran acabo reuniones para hacer del conocimiento de los productores, las diversas instancias, medios, tecnologías y funcionamiento que existan a nivel nacional e internacional para la comercialización de sus productos. Se elaborará y corregirá el plan de desarrollo rural sustentable para el municipio.

6.3.- LINEAS DE ACCION.-

6.3.1.-Asociación Municipal de Productores

6.3.2.- Gestionar ante las instancias respectivas el financiamiento de insumos para cada uno de las áreas productivas, así como una mejor comercialización.

6.3.3.-Promover los valores agregados a nuestros productos agropecuarios.

6.3.4.- Llevar a cabo talleres de capacitación entre grupos de individuos de los diferentes sectores productivos.

7. Equidad y Cohesión Social

7.1.- OBJETIVO.- Transformar el crecimiento en desarrollo social para lograr una mayor igualdad en las oportunidades de la población.

7.2.- ESTRATEGIAS.- Fomentar la igualdad y promover la superación a nivel individual y colectiva mediante campañas institucionales.

7.3.- LINEAS DE ACCION

7.3.1.- Fomentar la creación de espacios y vínculos que fomenten el desarrollo y acercamiento entre los grupos y géneros a nivel comunidad.

7.3.2.- Motivar el afianzamiento de los valores entre la población y brindar especial atención a la incorporación en las mujeres en condiciones de equidad.

8. Alianza con Mujeres, Jóvenes y Personas con Capacidades Diferentes.

8.1.- OBJETIVO.- Promover programas y actividades en los cuales se involucren todos los miembros de la familia para fortalecer así, los lazos y relaciones familiares; dar impulso al programa "Por Mejores Familias" llevando a cabo la organización de la escuela de padres en diferentes comunidades y la cabecera municipal. Así mismo elaborar un padrón de personas discapacitadas, con el objeto de apoyarla e incorporarlos de acuerdo a sus posibilidades, a una vida productiva y fomentar la cultura de aceptación de estas personas en la construcciones públicas a travez de difusión de sus derechos, impulsaremos también los programas del DIF para dar atención prioritaria y oportuna a los grupos de personas más vulnerables.

Una de las preocupaciones de esta administración pública son las personas de la tercera edad, que por alguna causa están desprotegidas por lo cual impulsaremos el programa "Adopta un Abuelito" y a la vez los apoyaremos con despensas y servicios médicos.

Darle el justo valor a la aportación que mujeres y jóvenes tiene en el desarrollo.

8.2.- ESTRATEGIAS.- Convertirnos en promotores y gestores de proyectos y acciones que estos grupos generan en todos los ámbitos (laborales, culturales, Educación, Deportes y empresariales, etc.).

8.3.- LINEAS DE ACCION

8.3.1.- Mantener líneas abiertas de contacto con estos grupos favoreciendo la creación de espacios y foros que aumenten el desarrollo e integración de su potencial creativo.

9. Gobierno de Resultados

9.1.- OBJETIVO.- Dejar constancia de un efectivo y eficaz compromiso con la ciudadanía.

9.2.- ESTRATEGIAS.- Transparentar el uso de los recursos públicos involucrando a la sociedad, sus instituciones y organismos y promoviendo la contraloría social.

9.3.- LINEAS DE ACCION

9.3.1.- Fomentar una amplia participación social, que sea rectora contralora y con responsable de las acciones y públicas municipales.

9.3.2.- Transportar de manera congruente ante la sociedad las metas y objetivos con un fácil acceso a los mismos a la ciudadanía.

10. El Capital Natural

10.1.-OBJETIVO.- Cuidar nuestro entorno ecológico es el objetivo primordial de esta administración pública, para ello cuidaremos cada proyecto u obra que se realice en el municipio para que no afecte ni en el corto ni en el largo plazo, nuestro medio ambiente. Promoveremos intensamente la cultura de la reforestación, implementando programas comunitarios y en las escuelas impulsaremos la cultura de plantar árboles y con esto evitar la erosión de las tierras agrícolas y no agrícolas, se aplicaran acciones tendientes a la ejecución prioritaria por parte del municipio a fin de que se integre a los compromisos que el estado y el país demandan para abatir el calentamiento global mediante la aprobación de proyectos que garanticen una aportación en este sentido en el municipio.

Dada la biodiversidad con que contamos en la vasta superficie del municipio que permiten tanto la explotación cinegética, como forestal propiciaremos convenios con entidades federales, estatales así como extranjeras a fin de obtener los beneficios que permitan el desarrollo de las comunidades biológicas así como el fomento de proyectos tendientes al desarrollo sustentable de las unidades de manejo ambiental tanto de aves, como de mamíferos.

Impulsar el potencial en recursos naturales, humanos de infraestructura con lo que cuenta el municipio.

10.2.- ESTRATEGIAS.- Capitalizar la riqueza natural y la posición geográfica de este municipio, para convertirnos en líderes regionales, fomentando el establecimiento de las empresas, servicios y medios a nivel regional, siempre bajo la premisa de preservación ecológica.

10.3.- LINEAS DE ACCION

10.3.1.- Promover en los órdenes adecuados el crecimiento municipal, mediante la explotación tecnificada, sustentable y preservadora del medio ambiente, del enorme potencial de recursos y su estratégica posición geográfica.

IX.- ANEXOS**I.- OBRAS PRIORITARIAS PARA EL PROGRAMA DEL C. GOBERNADOR.****II.- PROGRAMA ESTRATEGICO DE GOBIERNO MUNICIPAL Y LINEAS DE ACCION.****III.- RELACION DE OBRAS PROPUESTAS PARA EL MUNICIPIO.****IV.- RELACION DE OBRAS PROPUESTAS PARA EL ESTADO.****OBRAS PRIORITARIAS PARA EL PROGRAMA DEL C. GOBERNADOR**

**I.- CONSTRUCCION DE HOSPITAL REGIONAL DE BURGOS, CRUILLAS Y MENDEZ.
Nº BENEFICIARIO 10 000**

II.- CONSTRUCCION DE LIBRAMIENTO DE TRANSITO PESADO 3.0 KM.

III.- GESTION Y CONSTRUCCION DE CBTA PARA DAR SERVICIO A LOS ALUMNOS EGRESADOS DE LAS SECUNDARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE BURGOS, CRUILLAS Y MENDEZ.

PROGRAMA ESTRATEGICO DE GOBIERNO MUNICIPAL Y LINEAS DE ACCION.

- I. REHABILITACION DE EDIFICIOS PUBLICOS.
- II. AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE.
- III. AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN EL MUNICIPIO.
- IV. AMPLIACION DE RED DE DRENAJE.
- V. CORDONES Y BANQUETAS. CONSTRUCCION.
- VI. REHABILITACION DE INFRESTRUCTURA DE SALUD.
- VII. INFRESTRUCTURA DE SALUD.
- VIII. REHABILITACION DE INFRESTRUCTURA EDUCATIVA.
- IX. INFRESTRUCTURA EDUCATIVA.
- X. MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE COMUNICACION.
- XI. REHABILITACION DE CAMINO RURAL.
- XII. REHABILITACION DE CALLES MUNICIPALES.
- XIII. CONSTRUCCION DE PUENTES EN EL MUNICIPIO.
- XIV. CONSTRUCCION DE BADOS EN CAMINOS RURALES.
- XV. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN TODO EL MUNICIPIO.
- XVI. CONSTRUCCION DE BORDOS Y PRESAS PARA ABREVADERO.
- XVII. CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES.
- XVIII. EQUIPAMIENTO DE CLINICAS EN EL MUNICIPIO.
- XIX. CONSTRUCCION DE RED ELECTRICA EN EL MUNICIPIO.

RELACION DE OBRAS PROPUESTAS PARA EL MUNICIPIO.

LOCALIDAD	OBRAS
LAZARO CARDENAS	1.- Clínica de Salud 2.- Reconexión de agua potable en las ancuas
EJIDO MACLOVIO HERRERA	1.- Renovar el tinaco 2.- Placa y Cerramiento de Iglesia 3.- Revestimiento de 5,5 km. 4.- Rehabilitación parcelas 5.- Renovar el desayunador
EJIDO CANDIDO AGUILAR	1.- Caminos en el poblado 2.- Remodelación de la plaza
EJIDO EMILIANO ZAPATA	1.- Construcción de vivienda a orilla de la carretera 2.- Construcción de presa y encalichamiento 3.- Un equipo de oxígeno a la clínica 4.- Corredor en la clínica
EJIDO EL BECERRO	1.- Mejoramiento del sistema de agua 2.- Mejoramiento de vivienda rural
EJIDO PLAN DE AYALA	1.- Rehabilitación de tubería para agua potable 2.- Reconexión de drenaje en varias cuadras
EJIDO EL CHARCO	1.- Adquisición de motor para el agua 2.- Rehabilitación de postes
EJIDO BENITO JUAREZ	1.- Proyectos de agua completos 2.- Ampliación de red
COLONIA NUEVO SANTANDER	1.- Ampliación de agua potable y red eléctrica 2.- Cordón y banquetas a la salida de las escuelas 3.- Servicio de drenaje
EJIDO EL PEDREGAL	1.- Bomba de agua 2.- Cobertizo en clínica de salud 3.- Intervención ante la C.F.E. para mejorar el servicio de suministro eléctrico
LAS ROSILLAS	1.- Nueva tubería para la red de agua del pozo del vergel 2.- Acondicionar un papalote y pila, para la noria que abastece la comunidad 3.- Instalación de una caseta telefónica o antena celular 4.- Camino a la escondida (raspado)

LA COLMENA	1.- Engrabado de calles y entrada a clavellina 2.- Arreglar el desagüe de la presa del cañón de las garrapatas
EJIDO LAS MARGARITAS	1.- Dos vados y el agua de la Pación y la piedra 2.- Dos vados 3.- Rehabilitación de camino a margaritas
EJIDO EL MULATO	1.- Instalación de agua potable en red 2.- Rehabilitación de postes de ganado 3.- Rehabilitación de bordo en presa para abrevadero
EJIDO LAZARO CARDENAS	1.- Ampliación de red de agua 2.- Pavimentación en entrada y plaza
EJIDO BENITO JUAREZ	1.- Camino al interior de la comunidad
EJIDO FRANCISCO I MADERO	1.- El puente en el río conchos 2.- Encalichamiento del camino y extensión al rancho la Esperanza
EJIDO EL EBANO	1.- Mejorar el sistema de agua Potable 2.- Mantenimiento de camino y calles de la comunidad 3.- Cordones en la entrada de la comunidad
EJIDO LABORES DE LA PAZ	1.- Proyecto de pilas para agua dulce 2.- Encalichamiento de camino de 2,5 km. 3.- Rehabilitación de calles y ampliación de red de agua 4.- Gestión de servicio telefónico celular
EJIDO EL DEVISADERO	1.- Solución al problema de agua 2.- Encalichamiento de calles de la comunidad 3.- Construcción de vado y arreglo de desagüe de presa 4.- Engrabado a Rancho Copete de 2 km.
EJIDO EL HUIZACHE	1.- El corral, una presa y ampliación de red R. San Juan 2.- Rehabilitación de noria para el agua potable (ciprés) 3.- Alcantarilla para noria 4.- Rehabilitación permanente y limpieza del camino
EJIDO PASO HONDO	1.- Solución de problema de agua potable 2.- Un puente al arroyo cómales 3.- Mantenimiento permanente del camino 4.- Sacar un proyecto de agua en el almagre con Víctor de León

RELACION DE OBRAS PROPUESTAS PARA EL ESTADO.

LOCALIDADES	OBRAS
EJIDO CANDIDO AGUILAR	1.- Ampliación de red eléctrica en el Rancho Lucero
EJIDO EMILIANO ZAPATA	1.- Agua Potable
EJIDO EL BECERRO	1.- Solución de problema de agua Burgos
EJIDO PLAN DE AYALA	1.- Instalación de línea y red luz eléctrica
EJIDO EL CHARCO	1.- Red Eléctrica
EJIDO EL MULATO	1.- Perforación del pozo profundo para abrevadero de ganado
EJIDO LAZARO CARDENAS	1.- Mejoramiento del casino de la comunidad
EJIDO LAS ADJUNTAS	1.- Perforación de un pozo 2.- Pozo profundo (polín de abajo) el Copete 3.- Pozo en el Rancho El Venadito
EJIDO FRANCISCO I MADERO	1.- Perforación de un pozo para agua potable 2.- Terminar el comité ejidal
EJIDO EL EBANO	1.- Circular el panteón ejidal

VILLA DE BURGOS

- ❖ REHABILITACION DE CENTRO CIVICO.
- ❖ ESTACIONAMIENTO DE ESCUELA TECNICA N°.
- ❖ ALUMBRADO EN PLAZA PRINCIPAL.
- ❖ AMPLIACION DE RED ELECTRICA COL. NUEVO SANTANDER.
- ❖ AMPLIACION DE RED ELECTRICA SALIDA AL PEDREGAL ENTRE CALLE HIDALGO Y MATAMOROS.
- ❖ ENCALICHAMIENTO DE CALLES COL. NUEVO SANTANDER Y BENITO JUAREZ.
- ❖ PAVIMENTACION HIDRAULICA COL. ALBERTO CARRERA TORRES.
- ❖ 1 KM DE ENCALICHAMIENTO DE CALLES.

PASO HONDO

- ❖ SOLUCION DE PROBLEMA DE AGUA (TODA LA RED INCLUYENDO BOMBA).
- ❖ PUENTE VEHICULAR EN EL ARROYO COMALES.
- ❖ MANTENIMIENTO DE CAMINO PERMANENTE.

LAZARO CARDENAS

- ❖ TERMINAR CENTRO DE SALUD.
- ❖ RECONEXION DE AGUA EN EL RANCHO LAS ANACUAS.
- ❖ REHABILITACION DE CALLE PRINCIPAL.
- ❖ REHABILITACION DE CASINO EJIDAL.

LAS ROSILLAS

- ❖ ACONDICIONAR UN PAPALOTE EN PILA NORIA.
- ❖ REHABILITACION DE RED DE AGUA DE 300 MTS.
- ❖ INSTALACION DE CASETA TELEFONICA.

LAS MARGARITAS

- ❖ CONSTRUCCION DE UN BADO.

LAS ANACUAS

- ❖ AMPLIACION DE RED DE AGUA.

LAS ADJUNTAS

- ❖ PERFORACION DE POZO.
- ❖ POZO PROFUNDO (POLIN DE ABAJO).
- ❖ POZO EL RANCHO EL VENADITO.

LABORES DE LA PAZ – EL BECERROS

- ❖ CONSTRUCCION DE RED ELECTRICA LABORES DE LA PAZ (DE ARRIBA) – EL BECERRO.

LABORES DE LA PAZ

- ❖ ENCALICHAMIENTO DE 2.5 KM DE CAMINO.
- ❖ REHABILITACION DE CALLES.
- ❖ AMPLIACION DE RED DE AGUA.
- ❖ GESTION DE SERVICIO TELEFONICO CELULAR.

LA PIEDRA

- ❖ BOMBA DE AGUA.

LA PASION

- ❖ BOMBA DE AGUA.

LA COLMENA

- ❖ ENCALICHAMIENTO DE CALLES.
- ❖ ENCALICHAMIENTO COLMENA-CLAVELLINA.
- ❖ ARREGLAR DESAGÜE DE PRESA CAÑON DE LA GARROCHAS.

FRANCISCO I MADERO

- ❖ CONSTRUCCION DE PUENTE RIO CONCHOS.
- ❖ ENCALICHAMIENTO Y EXTENSIÓN DE CAMINO A RANCHO LA ESPERANZA.
- ❖ PERFORACION POZO PROFUNDO.

EMILIANO ZAPATA

- ❖ CONSTRUCCION DE VIVIENDAS A ORILLA DE LA CARRETERA.
- ❖ CONSTRUCCION DE PRESA.
- ❖ ENCALICHAMIENTO DE CALLES.

EL PEDREGAL

- ❖ BOMBA DE AGUA DE MAYOR CAPACIDAD.
- ❖ TECHUMBRE DE CLINICA DE SALUD.
- ❖ GESTIONAR CONEXION DE ENERGIA ELECTRICA: BURGOS-PEDREGAL.

EL MULATO

- ❖ INSTALACION DE AGUA POTABLE EN RED.
- ❖ REHABILITACION POSTES DE GANADO.
- ❖ REHABILITACION DE BORDO DE PRESA PARA ABREVADERO.

EL HUIZACHE

- ❖ CORRAL, PRESA Y AMPLIACION DE RED AL RANCHO SAN JUAN.
- ❖ REHABILITACION DE NORIA PARA AGUA POTABLE (EL CIPRES).
- ❖ ALCANTARILLA PARA NORIA.
- ❖ REHABILITACION PERMANENTE Y LIMPIA DE CAMINO.

EL EBANO

- ❖ MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA.
- ❖ REHABILITACION DE CALLES.
- ❖ CERCO DE PANTEON EJIDAL; 400 MTS. LINEALES.

EL DIVISADERO

- ❖ ENCALICHADO DE CALLES.
- ❖ SOLUCION DE BOMBEO DE AGUA.
- ❖ CONSTRUCCION DE BADO DE DESAGÜE DE PRESA.

EL CHARCO

- ❖ CONSTRUCCION DE RED ELECTRICA; BENITO JUAREZ-EL CHARCO.
- ❖ ADQUISICION DE BOMBA DE AGUA.
- ❖ REHABILITACION DE CERCOS.

EL BECERRO

- ❖ MEJORAR SISTEMA DE AGUA.
- ❖ MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DONDE SE BENEFICIARA TODO EL EJIDO.
- ❖ CONSTRUCCION DE RED ELECTRICA; EJ. LABORES DE LA PAZ-EL BECERRO.

CANDIDO AGUILAR

- ❖ ENCALICHAMIENTO DE CALLES.
- ❖ REMODELACION DE LA PLAZA PRINCIPAL DEL EJIDO.
- ❖ RED DE AGUA CON TUBERÍA Y BOMBA.

BURGOS

- ❖ LIMPIA DE CAMINOS VECINALES.
 - LABORES-EL EBANO 40 KM.
 - BURGOS-DIVISADERO 25 KM.
 - BURGOS-BENITO JUAREZ 2.6 KM.

BENITO JUAREZ – EL CHARCO

- ❖ CONSTRUCCION DE RED ELECTRICA BENITO JUAREZ-EL CHARCO

BENITO JUAREZ

- ❖ PROYECTO DE AGUA COMPLETO.

MACLOVIO HERRERA

- ❖ RENOVAR EL TINACO.
- ❖ PLACA Y CERRAMIENTO DE IGLESIA.
- ❖ REVESTIMIENTO DE 5.5 KM.
- ❖ REHABILITAR PARCELAS.
- ❖ RENOVAR EL DESAYUNADOR.

Dado en la Presidencia Municipal de Burgos, Estado de Tamaulipas a los 27 días del mes de Marzo de 2008.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2008-2010.- PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. SERGIO PAULO ZUÑIGA GARZA.- Rúbrica.- SINDICO MUNICIPAL.- C. RAYMUNDO GALVAN GALVAN.-Rúbrica.- PRIMER REGIDOR.- C. AROLDORLANDO CANO ZUÑIGA.- Rúbrica.- SEGUNDO REGIDOR.- C. ALVINO CUEVAS ESPINOZA.- Rúbrica.- TERCER REGIDOR.- C. EMILIA FLORES RODRIGUEZ.- Rúbrica.- CUARTO REGIDOR.- C. FLOR MA. OBREGON ZUÑIGA.- Rúbrica.- QUINTO REGIDOR.- C. GERMAN SOTO URDIALES.- Rúbrica.- SEXTO REGIDOR.- C. JUSTO GARZA ZUÑIGA.- Rúbrica.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- PROFR. FEDERICO TINAJERO CASTILLO.- Rúbrica.
